

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022, PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASO. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 28/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE. -----
- 4.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 29/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----
LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----
COMO VOCALES TITULARES: -----
Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----
LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA. - DIRECTORA DE FINANZAS. -----
COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: C. ELÍAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ. - JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ. - SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO. - SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN. -----

ASESORES: -----
SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

INVITADO: -----
LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 CASO 28/2022, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE EL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE. -----
EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERÍODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE MAYO DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,800,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$18,000,000.00 INCLUYENDO IVA. -----

COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO; QUE SE TRATA DE UNA CONTRATACIÓN CÍCLICA EN ESTA DEPENDENCIA, LA CUAL YA SE EXPLICÓ EN LA JUSTIFICACIÓN DE QUÉ SE TRATA Y CUÁLES SON SUS ALCANCES, ASIMISMO, EXPRESÓ QUE DE NO CONTAR CON EL SERVICIO EXPONDRÁ A LA DEPENDENCIA A UNA SITUACIÓN DESORDENADA Y PROVOCARÁ INCUMPLIMIENTOS DENTRO DE LA REGULACIÓN SANITARIA FEDERAL Y LOCAL, ASÍ COMO AFECTAR LA SUFICIENCIA TERAPÉUTICA TRANSFUSIONAL. AGREGA, QUE POR LA PROPIA NATURALEZA DEL SERVICIO, EL CASO SE SUSTENTA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MENCIONANDO QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTURÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO. AÑADE, QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL CASO ES APROXIMADAMENTE PARA MES Y MEDIO. COMENTA TAMBIÉN, QUE ESTE SERVICIO VENCió EN EL MES DE MARZO POR LO QUE SE REALIZARON LAS AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES. RESALTA, QUE PARA ESTE CASO YA SE LLEVó A CABO LA REVISIÓN INTERNA DE LAS BASES EL DÍA 22 DE ABRIL DE ESTE AÑO, Y LAS BASES DEFINITIVAS SE ESTÁN ADECUANDO PARA PODER LLEVAR A CABO EL PROCESO LICITATORIO. -----

EXPLICA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN TANTO DE ESTE CASO COMO EL SIGUIENTE, LAS CUALES SE PONEN A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ. -----

EXPRESA EL C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ; QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON EL SERVICIO LAS 24 HORAS, PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDAD DE ATENDER A LOS DONADORES. AGREGA, QUE EL MONTO ES SUFICIENTE, YA QUE NO ES POSIBLE QUEDARSE SIN EL SERVICIO NI UN DÍA, YA QUE NO PERMITE OPERAR CORRECTAMENTE. -----

COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EN EL LISTADO DE CASO QUE APARECE EN LA CARPETA, TIENE FECHA DEL 2021. POR OTRA PARTE, EXPRESA, QUE EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO LAS COTIZACIONES ESTÁN ARRIBA DEL MONTO QUE SE VA ADJUDICAR. POR LO QUE PREGUNTA A QUÉ SE DEBIó ESTA SITUACIÓN. -----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EN CUANTO AL LISTADO DE CASO SE CORREGIRÁ ANTES DE PASARLO A FIRMA Y EN RELACIÓN A LOS PRECIOS, CABE ACLARAR QUE LOS PROVEEDORES MANTUVIERON SUS COSTOS, EN REFERENCIA A LA ÚLTIMA CONTRATACIÓN QUE SE REALIZÓ LA CUAL FUE A TRAVÉS DE UN LISTADO DE CASO EN UNA SESIÓN CON RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA. AÑADE, QUE EL CASO TAMBIÉN ALUDE A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL RUBRO DE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, DEVIDO A QUE SE OBTUVO EL SOSTENIMIENTO DE PRECIOS. -----

COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE DE CUALQUIER FORMA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO TENDRÍA QUE ESTAR EN FUNCIÓN DE LOS PRECIOS ANTERIORES. -----

AL RESPECTO EXPLICA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE NO NECESARIAMENTE, PUESTO QUE LO QUE SE REALIZÓ FUE UN SONDEO DE MERCADO, DEL CUAL SE OBTUVIERON PRECIOS, PERO AL ADJUDICARLO SERÁ CON LOS PRECIOS ANTERIORES. -----

EXPRESA EL LIC. BENJAMÍN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE ENVIARÁ UNA COPIA DE LOS ÚLTIMOS PRECIOS DE ADJUDICACIÓN AL ÁREA DE PLANEACIÓN, PARA QUE SE PUEDA OBSERVAR LO QUE SE MANIFIESTA. -----

COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE DESEA HACER UNA ÚLTIMA APRECIACIÓN AL CASO, RESPECTO A LA PARTE DE LAS REQUISICIONES YA QUE NO APARECEN CON EL RECURSO QUE SE PRETENDEN ADJUDICAR Y TAMPOCO ES CORRECTO QUE SE INDIQUE QUE EL ALMACÉN CENTRAL DISTRIBUIRÁ LOS BIENES ADQUIRIDOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DEBERÍA SER MARCADO CONFORME AL CALENDARIO. -----

COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE DESEA PRESENTAR AL LICENCIADO JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ, QUIEN TIENE POCO TIEMPO QUE SE INCORPORÓ COMO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EL CUAL SOLICITA HACER USO DE PALABRA. -----

OPINA EL LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ; QUE LOS FORMATOS LOS ARROJA EL SISTEMA SAICA, EL CUAL NO PERMITE MANIPULAR Y MODIFICAR TODOS LOS RUBROS, SIENDO UN ERROR DE LA PLATAFORMA. AGREGA, QUE ES UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL ALMACÉN Y NO PARA LLEVAR A CABO COMPRAS, POR LO CUAL EL SISTEMA A VECES EN LUGAR DE AYUDAR ENTORPECE. -----

AL RESPECTO EXPLICA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE EL SISTEMA SAICA SOLO ESTÁ OPERANDO PARA GENERAR REQUISICIONES, PERO HABRÁ UNA VERSIÓN WEB DONDE LAS COSAS QUE NO TENGAN QUE PASAR POR EL ALMACÉN, NO SE REVISEN, MIENTRAS TANTO SE UTILIZARÁ ESTE FORMATO. -----

SEÑALA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EN LO QUE EL FORMATO SE ACTUALIZA PROPONE QUE SE TOMA COMO VALIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL PROCEDIMIENTO DE MANERA INTEGRAL, CON EL FIN DE NO TENER ESA INCONSISTENCIA. -----

PROPUESTA QUE ES ACEPTADA POR EL PLENO. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE MAYO DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,800,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$18,000,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

4.2 CASO 29/2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO. --- EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE MAYO DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$4,300,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$43,000,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EL SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIO, SE ENCUADRA DENTRO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS E IMPRESCINDIBLES DE LA SECRETARÍA, PUESTO QUE SU USO ES MUY IMPORTANTE EN EL DIAGNÓSTICO DE TODOS LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES DE LA DEPENDENCIA. AGREGA, QUE EL RIESGO DE NO CONTAR CON EL SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIO ES QUE LAS UNIDADES MÉDICAS NO PODRÁN REALIZAR LOS ESTUDIOS EN TIEMPO Y FORMA LO QUE RETRASARÍA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE LOS PACIENTES. AÑADE, QUE ES LA MISMA TEMÁTICA DEL CASO ANTERIOR, SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO, POR UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE UN MES Y MEDIO. SEÑALA, QUE EN EL CASO DE ESTE PROCEDIMIENTO LAS BASES DEFINITIVAS SE TIENEN DESDE EL 1 DE ABRIL. AÑADE QUE PARA ESTE CASO SE TIENE UN IMPORTANTE DESFASE, DEBIDO A QUE, EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO ES SUFICIENTE, POR LO QUE DE SALIR A PROCEDIMIENTO CON ESE PRESUPUESTO, NO ALCANZARÍA A CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES, POR LO QUE TENDRÍA QUE VOLVER A LICITAR, EN ESE SENTIDO SE DESEA APROVECHAR LA TABLA DE TIEMPO PARA VER SI ES POSIBLE RECIBIR MÁS RECURSO PARA REALIZAR LA LICITACIÓN POR EL RESTO DEL EJERCICIO Y EVITAR REALIZAR DOS PROCEDIMIENTOS. POR ÚLTIMO COMENTA, QUE EL CASO SE SUSTENTA A TRAVÉS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SOLVENTADO EN 2 ESCENARIOS QUE SE ALTEREN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SALUBRIDAD OBJETO BÁSICO DE ESTA SECRETARÍA. -----

EXPRESA EL C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ; QUE IGUAL QUE EL CASO DE BANCO DE SANGRE ES UN SERVICIO QUE SE DEBE CONTAR CON ÉL TODOS LOS DÍAS YA QUE ES VITAL, PUESTO QUE SE LLEVAN A CABO ESTUDIOS LAS 24 HORAS Y COMO YA SE DIJO, INDISPENSABLE PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS PACIENTES. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE MAYO DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$4,300,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$43,000,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTA SUPLENTE

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR

LIC. KARLA IVETTE JIMENEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

VOCAL TITULAR

**LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO
SALDAÑA**
DIRECTORA DE FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE

**LIC. BENJAMÍN JHONATAN
HUIDOBRO MELGAREJO**
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL SUPLENTE

**Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ**
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

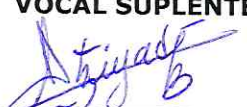
VOCAL SUPLENTE


**C. ELÍAS LEONARDO PEÑA
HERNÁNDEZ**
JUD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

VOCAL SUPLENTE


MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE


**MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI
BARRANCO**
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE


L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

INVITADO


LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE
2022**